

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE DE 2016 (JULIO 01 – SEPTIEMBRE 30)

La oficina de Control Interno dando continuidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto publico y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, solicito información a las áreas que incurrieron en gastos para el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones en el tercer trimestre de la vigencia 2016, presenta el informe con el fin de mostrar los resultados obtenidos, reflejando la aplicación de estrategias y medidas que revelan como ha sido el manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre el primero (1) de julio y el treinta (30) de septiembre de 2016.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998

Decreto Nacional 984 de mayo 14 de 2012

Estatuto Orgánico de Presupuesto

OBJETIVO

- 1 – Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto
- 2 – Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos
- 3 – Analizar el comportamiento del gasto con corte a septiembre 30 de 2016.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – Imderpalmira. En el tercer trimestre de la vigencia 2016, en el marco de la política de austeridad del gasto, el análisis se proyecto en la información sobre Administración de Personal, Publicidad, Contratación de Servicios Personales, Asignación de teléfonos Fijos y Celulares.



ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Atendiendo los lineamientos legales durante el tercer trimestre de la vigencia 2016, el Área Financiera suministro la información relacionada con los valores pagados por concepto de Nomina, Honorarios y Otros Servicios Personales por contrato de Prestación de Servicios y Otros Gastos Generales como es el caso de Servicios Públicos e Impresos y Publicaciones con corte trimestral.

Obtenida la información se procedió a estudiar, consolidar y comparar la información con corte a septiembre con respecto a la del segundo trimestre de la presente vigencia, según los conceptos que se refieren al gasto como: Servicios Personales, Impresos y Publicaciones asignación y uso de teléfono fijo y móvil, Contratos de Prestación de Servicios; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

La estructura metodológica del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados por los conceptos descritos en el párrafo anterior.

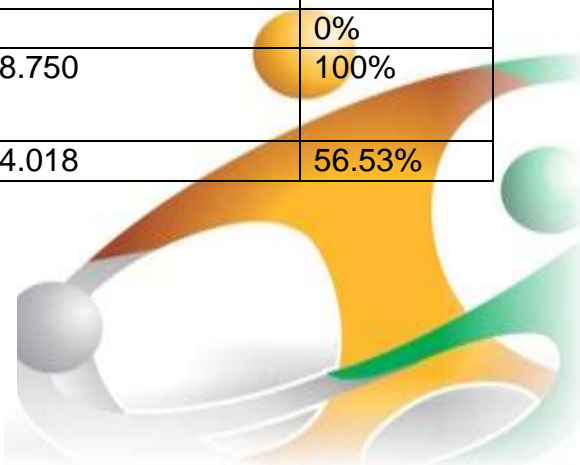
RESULTADOS:

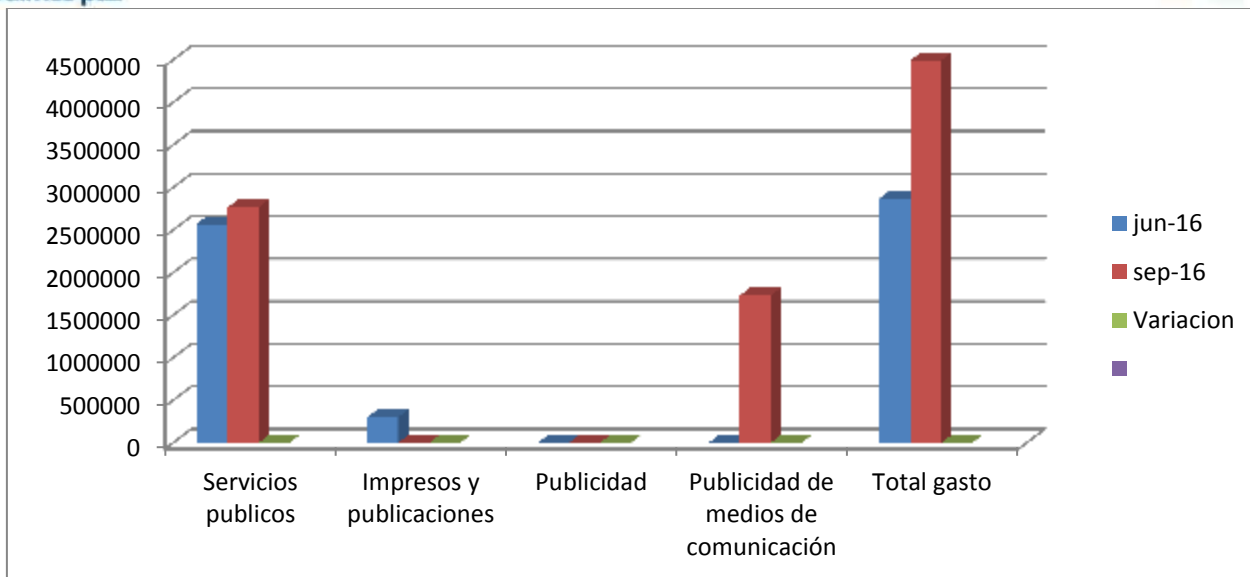
La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados a septiembre del año 2016, en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución con la del segundo trimestre del mismo año, para cada uno de los conceptos referenciados en el siguiente cuadro.

COSTO ANUAL OTROS GASTOS GENERALES

PLANES DE CONSUMO DE TELEFONOS CELULARES, FIJOS, INTERNET Y TV CABLE, PUBLICACIONES E IMPRESOS

CONCEPTO	JUNIO DE 2016	SEPTIEMBRE DE 2016	VARIACION
SERVICIOS PUBLICOS	2570.850	2.765.268	7.56%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	300.000	0	100%
PUBLICIDAD	0	0	0%
PUBLICIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION	0	1.728.750	100%
Total gasto	2.870.850	4.494.018	56.53%





Con base en la información ilustrada tanto en el cuadro como en el grafico anterior teniendo en cuenta que en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira hay 4 líneas celulares asignadas según las necesidades del servicio, de igual manera se dispone de dos líneas fijas, servicio de Internet y TV Cable, para lo cual se dispone del correspondiente rubro (**servicios públicos**), el comportamiento del consumo a septiembre 30 del año 2016, con respecto al segundo trimestre del mismo año, presento las siguientes variaciones:

Servicios públicos: se presento un incremento del **7.56%**

Impresos y publicaciones: se presento una disminución del **100%**

Publicidad: No se ha generado ningún tipo de gasto durante el primero, segundo y tercer trimestre

Publicidad de medios de comunicación: se genero un incremento del **100%** pues en el primero y segundo trimestre no se había generado ningún gasto y durante el tercer trimestre se genero un gasto por valor de **\$1.728.750 pesos m/l.**

En general el total gastos por concepto de servicios públicos, gastos de publicidad e impresiones y publicaciones presento un incremento del **56.53%**, en razón a la necesidad del servicio.



GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA

Para su funcionamiento administrativo y operativo el Imderpalmira, cuenta actualmente con diez y siete (17) servidores públicos de planta distribuidos por niveles así: Directivo 1, Asesor 1, Profesional 4 y asistencial 11.

NUMERO DE EMPLEADOS

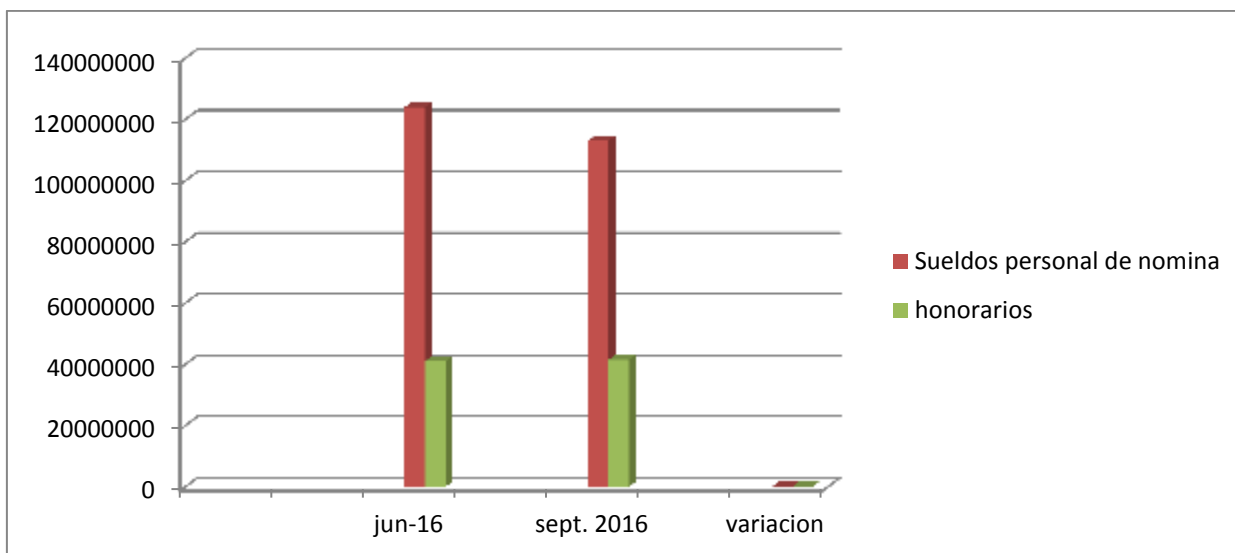
NIVEL DEL CARGO	NUMERO DE CARGOS 2015	NUMERO DE CARGOS 2016	CARGOS VACANTES
DIRECTIVO	1	1	0
PROFESIONAL	4	4	0
ASESOR	1	1	0
ASISTENCIAL	11	11	0

Se puede observar en el cuadro anterior que la planta de cargos se mantiene exactamente igual a septiembre 30 del año 2016 comparada con la del segundo trimestre del mismo año.

EJECUCION PRESUPUESTAL SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA Y HONORARIOS

DESCRIPCION	Junio 2016	Sept. 2016	VARIACIÓN %
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	124.000.923	113.030.562	8.84
HONORARIOS	41.049.484	41.549.484	1.21





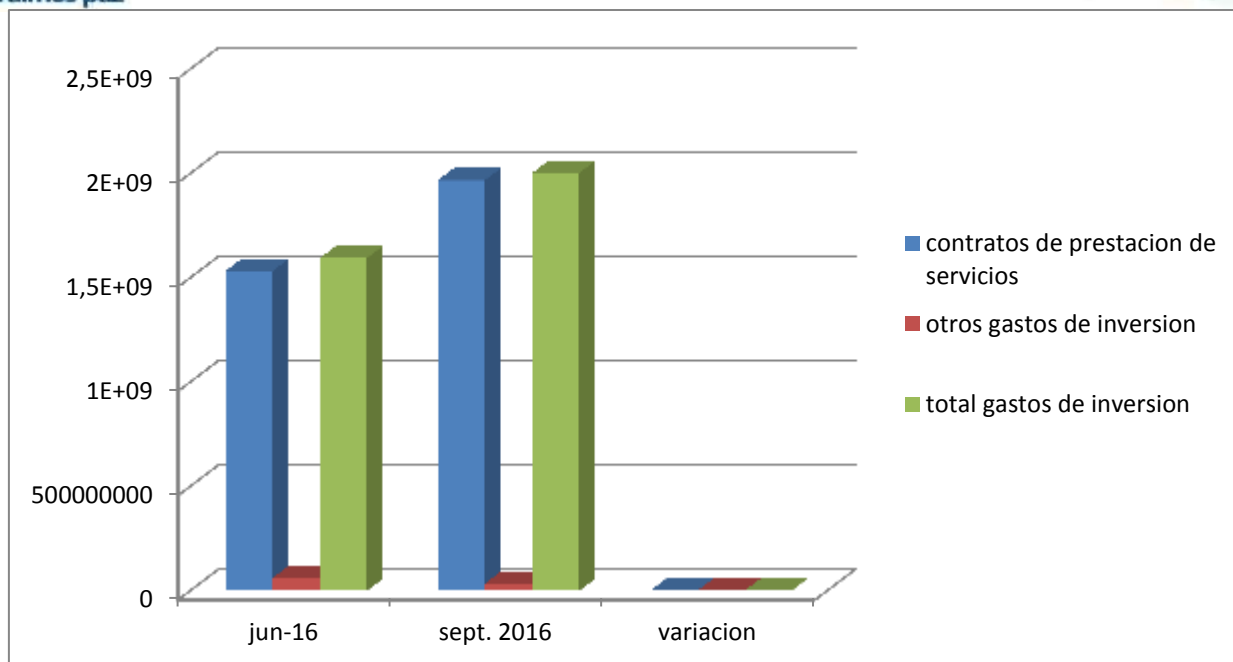
Se presento una disminución del **8.84%** en los **sueldos de personal** para el tercer trimestre del año 2016, con respecto al segundo trimestre del mismo año, En el caso de los **Honorarios** se presenta un incremento del **1.21%** para el mismo periodo, el comportamiento de las anteriores variaciones se presentan en razón a las necesidades del servicio.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, OTROS GASTOS DE INVERSION

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira en el tercer trimestre de 2016 suscribió un total de 192 Contratos de Prestación de Servicios y otros, de igual manera se realizaron otros gastos de inversión, a continuación ilustramos comparativo a junio 30 de 2016 versus corte a septiembre 30 de 2016:

DESCRIPCION	Junio 2016	Sept. 2016	Variación %
Contratos de Prestación de Servicios y promoción y masificación del deporte	1.532.934.328	1.967.902.856	28.37
Otros Gastos de Inversión	61.738.792	34.992.563	43.32
Total Gastos de Inversión	1.594.673.120	2.002.895.419	25.59





Con base al cuadro y al grafico anterior se puede observar que se presento la siguiente variación:

Contratos de prestación de servicios incremento **28.37%**

Otros gastos de inversión disminución **43.32%**

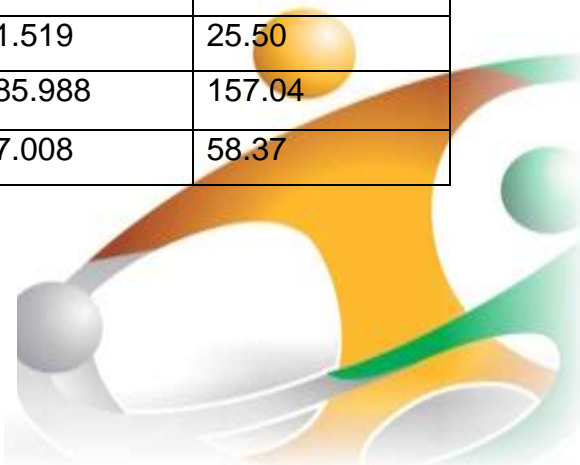
Total gastos de inversión incremento **25.59%**

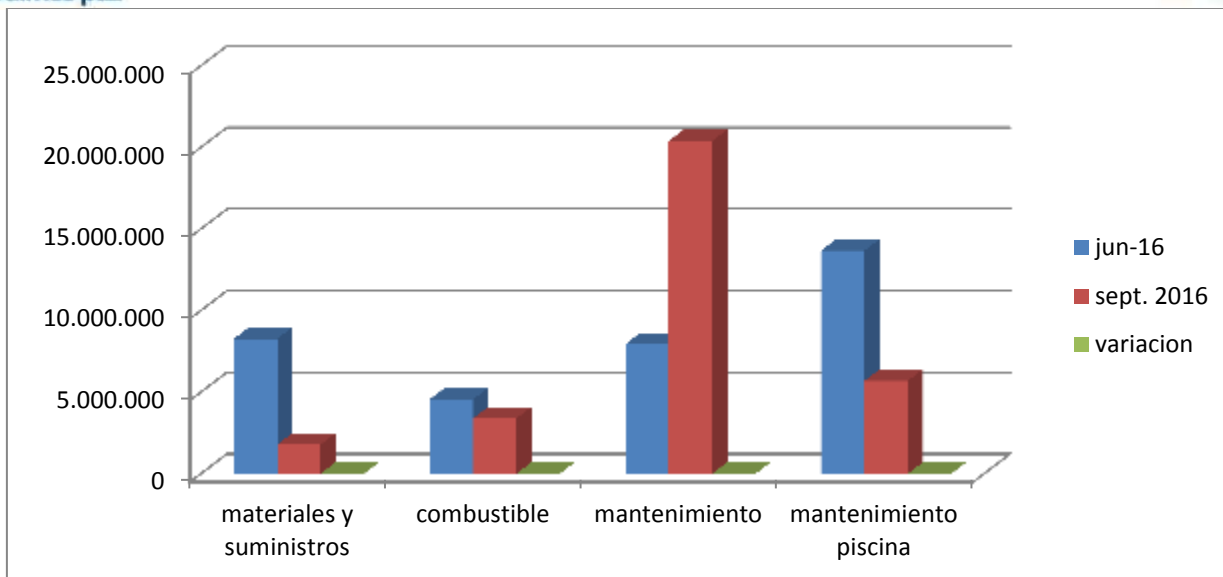
Lo anterior significa que se presento un incremento en la inversión del tercer trimestre con corte a septiembre 30 del año 2016 con respecto al segundo trimestre con corte a junio 30 del mismo año, en razón a las necesidades y/o prioridades del servicio.

MATERIALES Y SUMINISTROS COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO.

Con cargo al rubro de materiales y suministros se realizaron los siguientes gastos:

DESCRIPCION	Junio 2016	Sept. 2016	Variación %
Materiales y Suministros	8.255.158	1.775.060	78.49
Combustible	4.538.981	3.381.519	25.50
Mantenimiento	7.931.000	20.385.988	157.04
Mantenimiento piscina	13.663.811	5.687.008	58.37





Se puede observar tanto en el cuadro como en el grafico anterior que se presento unas variaciones en los siguientes rubros a septiembre 30 del año 2016 con respecto al segundo trimestre del mismo año:

Materiales y Suministros: disminución del **78.49%**

Combustible: disminución del **25.50%**

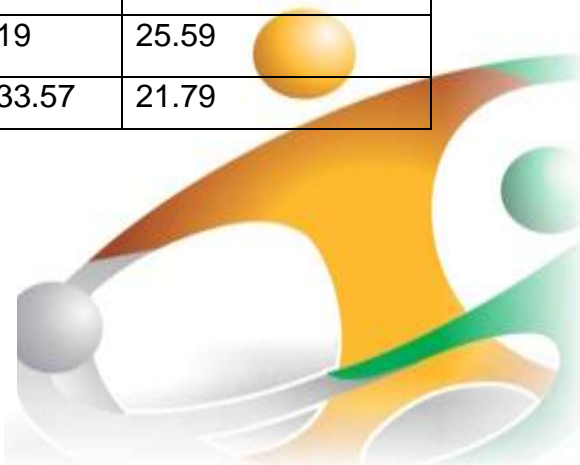
Mantenimiento: incremento del **157.04%**

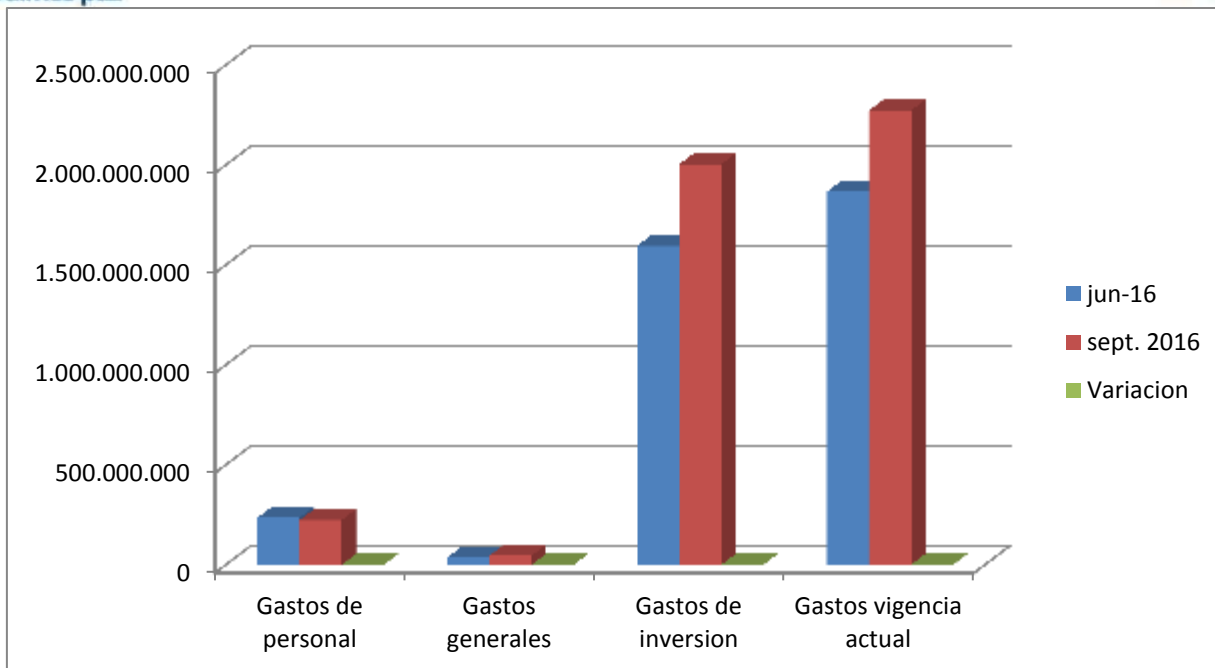
Mantenimiento Piscina: disminución del **58.37%**

El anterior comportamiento en razón a las necesidades del servicio y/o a la priorización del mismo.

GASTOS DE LA VIGENCIA COMPARATIVO SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2016

DESCRIPCION	Junio 2016	Sept. 2016	VARIACION %
Gastos de personal	235.042.556	224.112.839	4.6
Gastos generales	35.781.048.99	45.043.275.57	25.88
Gastos de Inversión	1.594.673.120	2.002.895.419	25.59
Gastos de la vigencia	1.865.496.724.99	2.272.051.533.57	21.79





Con base en la información ilustrada tanto en el cuadro como en el grafico anterior en el tercer trimestre con corte a septiembre 30 del año 2016 en el gasto de la vigencia tenemos que hay una variación en comparación con el segundo trimestre con corte a junio 30 del mismo año así:

Gastos de Personal disminución del **4.6%**

Gastos Generales incremento del **25.88%**

Gastos de Inversión incremento del **25.59%**

Gastos de la Vigencia incremento del **21.79%**

Podemos deducir entonces que la ejecución de la vigencia a septiembre 30 del año 2016, tiene el siguiente comportamiento:

La Inversión es del **85.21%**

Gastos de funcionamiento **14.78%**

Es decir que en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira hay una mayor inversión en los gastos de la vigencia a septiembre 30 del año 2016. Por tal razón se puede concluir que el presupuesto de gastos e inversión ha sido manejado con racionalidad y responsabilidad acorde con las necesidades y prioridades del servicio.



RECOMENDACIONES

1. La Oficina de Control Interno recomienda continuar con el equilibrio y racionalización en el gasto publico para el cuarto trimestre del año 2016.
2. Fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación en todos y cada uno de los servidores públicos.
3. Continuar optimizando el uso de los medios tecnológicos que permitan recurrir en menor proporción a los medios impresos con propósitos de comunicación y de la información de la entidad.
4. Concientizar e impulsar la adecuada y óptima utilización del SISDOC por parte de todos los funcionarios del IMDER con el propósito de lograr una oportuna y ágil comunicación interna.
5. En general fomentar la cultura del ahorro y la óptima utilización de las instalaciones especialmente en el uso adecuado y racionalizado de los servicios públicos, las comunicaciones y el consumo de la papelería y demás útiles de oficina.
6. Racionalizar la contratación de servicios personales de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender tareas específicas.
7. Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en internet que disminuyan el consumo de telefonía celular.
8. Continuar la cultura de racionalización de llamadas a celulares.
9. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina; y hacer uso racional de los procesos de fotocopiado e impresión.

Esta oficina en cumplimiento de las normas establecidas en el ejercicio del control estará haciendo seguimiento del cumplimiento a estas recomendaciones.

ARTURO CALLE FORERO
Jefe de Control Interno.

Copia Doctora Clemencia del Pilar Martinez Martinez: Secretaria General y Administrativa.
Copia: Archivo

